



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Reproducción y Obstetricia II
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42542
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2401.11 Patología Animal 3104.11 Reproducción 3109 Ciencias Veterinarias 3109.07 Patología 3109.99 Reproducción y Obstetricia
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	5
SEMESTRE:	10
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Reproducción y Obstetricia aborda los aspectos científicos y técnicos del control de la reproducción animal, con los fundamentos fisiológicos que los hacen posibles, Asimismo se ocupa de las alteraciones de la fisiología de la reproducción que limitan o impiden la fertilidad, y de los cuidados y patología de la hembra gestante, parturienta y en fase de postparto, así como del recién nacido.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T3, T5 y B7.

T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

T5 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo, siempre, la confidencialidad necesaria.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

B7 Reproducción, parto y puerperio: Cuidados y enfermedades. Reproducción asistida.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Diagnosticar, prevenir y tratar las diferentes alteraciones que afectan a la fertilidad de los animales.
2. Diagnosticar, prevenir y tratar las diferentes alteraciones que afectan a la gestación, parto y postparto
3. Realizar exploración genital.
4. Aplicar las técnicas de esterilización.
5. Inducir el aborto y el parto.
6. Atender el parto eutócico y distócico, con los correspondientes cuidados y tratamientos.
7. Realizar los cuidados al recién nacido; diagnosticar y tratar sus enfermedades.



METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.